

Monstruosidad y locura.
Represión, categorías y conceptualización de lo anómalo en la Edad Moderna

Susana Gala Pellicer
(AUGE)
Antonio Cortijo Ocaña
(University of California)

Este volumen monográfico propone una nueva aproximación a la monstruosidad y la locura en cuanto expresiones de lo anómalo. Se centra en sus manifestaciones en ámbito hispánico durante la Edad Moderna. Los estudios que lo configuran aportan datos de relevancia sobre la conceptualización y la categorización de ambos términos, y contribuyen así a precisar los matices de su significado cultural.

Si bien monstruosidad y locura fueron categorías netamente diferenciadas en época moderna, ambas comparten un espacio mental común, el de la transgresión y el desorden, universo complejo donde la imaginación encuentra vías para expresar lo que la norma prohíbe. En este marco, dementes y seres monstruosos se unen a otras tipologías de criaturas para conformar un cosmos prodigioso donde la anormalidad, ya sea mental o física, es denominador común. No debe extrañar, por tanto, que, en algunas ocasiones, deformidad psíquica y corporal, aun sin ser la misma cosa, puedan coincidir en un solo individuo. Caso paradigmático es el de los hombres de placer que entretenían a reyes y cortesanos, algunos de los cuales fueron reclutados de entre los ingresados en los hospitales (Bouza 12).

Entre los siglos XVI y XVIII la desviación, lejos de constituir un ingrediente subsidiario, se manifiesta con intensidad inusitada en múltiples sectores del sistema cultural. Su omnipresencia pone de manifiesto, entre otras cosas, su eficacia para reforzar los mismos paradigmas de referencia que contraviene: monstruos y locos son, en definitiva, personajes anómalos cuya existencia es necesaria para comprender la propia normalidad. Violentan las leyes de la naturaleza y también las de la sociedad, motivo por el que su presencia suscita en los espectadores una suerte de incapacidad para asimilar –es decir, para conceptualizar y categorizar– la excentricidad. Efecto paralizador recurrente en los textos que suele presentarse en forma de ambivalencia y desconcierto, unas veces manifiestos, otras disimulados. La legislación es uno de los ámbitos donde más claramente se percibe esta aparente contradicción entre la reafirmación de la normalidad y obstrucción de la capacidad de raciocinio. Así lo revela el esfuerzo con el que los tribunales civiles y eclesiásticos se obstinan, a pesar de su evidente inoperancia, por encauzar el desorden y por normalizar lo extraordinario. Bien podrían aplicarse en este punto las palabras que Foucault utilizó para referirse a los anómalos, de quienes dijo que eran “la forma natural de la contranaturaleza” (58).

Con el fin de abordar el tema en su complejidad, se agrupan en este volumen monográfico áreas del conocimiento y perspectivas críticas diversas. Quedan representadas la Historia de la Literatura, la Historia, la Historia de la Medicina y la Antropología, entre otras. Las vertientes culturales analizadas ponen de manifiesto, no sólo la multiplicidad de contextos donde intervienen las categorías sometidas a estudio, sino también la dificultad a la que ha de enfrentarse el investigador actual para comprender su significado profundo.

Se han considerado problemas como la represión de lo desviado, su persecución, gobierno y normalización. A este respecto, la intervención del Tribunal de la Inquisición merece una atención especial. Cristian Berco propone el análisis de dos sumarios protagonizados por criptojudáizantes que comparten un ingrediente común: el desarrollo

del proceso se vio interrumpido por la sospecha de locura. La aplicación de una metodología neurocientífica da lugar a sorprendentes conclusiones. También se ocupa de la problemática inquisitorial María Águeda Méndez, quien examina los tratamientos médicos de la locura en el contexto novohispano para después interpretar la actuación inquisitorial en los casos de demencia. Se pone de manifiesto un aspecto fundamental: la repercusión del trasvase de ideas entre Europa y América. El Tribunal de la Suprema no fue el único que asumió la tarea de categorizar la locura. Elena del Río revisa una cantidad importante de fuentes documentales para conocer la casuística del suicidio y su regulación. Resulta de sus pesquisas un trabajo de particular riqueza, dada la complejidad intrínseca que afecta a la consideración de los desesperados durante la modernidad.

Las vertientes moral y religiosa de la represión de la locura centran el estudio de Elena Carrera. El conflicto surgido en el interior de un convento carmelitano fundado por Santa Teresa en Sevilla sirve de punto de partida para analizar los conceptos de culpa y desviación. No sólo arroja la autora nuevas luces acerca de la regulación conventual de las descalzas, sino que además ofrece una visión original de la interpretación de la locura en el contexto carmelitano a partir de la reinterpretación de la documentación existente. En esta misma línea, María Dolores Bravo Arriaga reflexiona sobre la instrumentalización del terror hacia el mal demoníaco por parte de las estructuras políticas y religiosas de la América virreinal. La culpa y el castigo regulan la creencia en el mundo trascendente mediante la aplicación de una expiación violenta que, en su exceso, conecta con la desviación aberrante.

La percepción social y los constantes intentos por comprender la locura y la monstruosidad también se han relacionado con la dificultad de los narradores para nombrar la realidad a la que se enfrentan. Pero no todo fue vacilación. Hélène Tropé basa su propuesta en el marcado sesgo político y religioso de un corpus de relaciones de sucesos protagonizadas por monstruos que fueron utilizadas a modo de propaganda adoctrinadora. En este género, la indefinición se vuelve certeza en pro de la manipulación de la credulidad pública.

No podía faltar en un monográfico especializado en esta temática quien tratara del loco literario por excelencia, Don Quijote. Juan Diego Vila propone una relectura del famoso episodio de los duques, donde el loco monstruoso y sus narraciones fantásticas sirven de entretenimiento cortesano. Para tal propósito, tiene en cuenta tanto los referentes literarios, como las alusiones a la realidad de esta práctica palaciega. Por su parte, Agapita Jurado Santos pone el acento en la estructura semántica sobre la que se construye la locura especular generada entre caballero y escudero, por un lado, y la dialéctica entre necesidad y locura, por el otro. Sustentan sus planteamientos una serie de adaptaciones teatrales europeas de *El Quijote*, entre las que destacan las debidas a Pichou y Guérin.

Por último, Luis Montiel y Guillermo de Eugenio nos introducen en la transformación que los conceptos de monstruosidad y locura sufrieron en el siglo XVIII. El caso de Sade es ejemplo paradigmático de la contradicción en la que derivó la revisión conceptual planteada por la antropología filosófica que, si bien anuncia un cambio drástico en la percepción de ambas categorías, pone de manifiesto la continuidad de la problemática heredada: una dificultad insalvable para conceptualizar la transgresión.

Suicidas, locos, monstruos de distintas apariencias transitan por las páginas de este monográfico convertidos en representantes de lo anómalo. Cada uno de ellos encarna una forma de transgresión ubicada en el extremo de la normalidad y evidencia la inquietud que su misma existencia suscita.

Obras citadas

Bouza Álvarez, Fernando Jesús. *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias: oficio de burlas*. Madrid: Temas de hoy, 1996.

Foucault, Michel. *Los anormales*. Madrid: Akal, 2001.